

SECCIÓN SISTEMAS DE TELEFONÍA

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DTE/MSC4

CUA: 2111

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Sistemas de Telefonía está subordinada al Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Recepcionar reclamos relacionados al Sistema de Telefonía y verificar las condiciones de trabajo conforme con los requerimientos.
- 2.2.** Realizar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Telefonía (central telefónica, aparatos telefónicos, sistema de alimentación ininterrumpida, aterramiento, cableado y accesorios).
- 2.3.** Realizar y supervisar el montaje, instalación, provisión, configuración y puesta en servicio de equipos y accesorios del Sistema de Telefonía (central telefónica, aparatos telefónicos, sistema de alimentación ininterrumpida, aterramiento, cableado y accesorios).
- 2.4.** Realizar el tendido, reparación, fusión, empalme y certificación de pelos de fibra óptica, por ductos o canaletas subterráneas o aéreas, próximos a líneas energizadas, para trabajos referentes al Sistema de Telefonía.
- 2.5.** Brindar servicio de soporte técnico a usuarios del Sistema de Telefonía.
- 2.6.** Registrar, evaluar e informar sobre los trabajos ejecutados respecto a Sistemas de Telefonía y proponer la actualización o implementación de nuevas tecnologías.